

# NORMAS METODOLOGICAS

## PARA «HELMANTICA» Y SUS PUBLICACIONES

Estas normas obedecen al deseo de facilitar a los colaboradores de HELMANTICA un criterio de orientación y unificación. Se las brindamos —en este primer número de la revista— con la anuencia y aprobación del Claustro de la *Facultad de Humanidades Clásicas* de la Pontificia Universidad Salmantina.

Existen precedentes de un conato semejante. Ya en 1909 O. STAHLIN en los «*Neue Jahrbücher für das klassische Altertum*», t. 12 (1909), p. 393-433 publicaba su *Editionstechnik. Ratschläge für die Anlage textkritischer Ausgaben*. En 1913 emprendió una labor similar el Instituto Bíblico de Roma al publicar sus atinadas *Leges in scriptis Pontificii Instituti Biblici servandae*. Dos años después «*Revista de Filología Española*», t. 2.º (1915), pág. 374-377, reproducía una copia esquemática del alfabeto fonético, que, difundido más tarde por NAVARRO TOMÁS en su *Manual de pronunciación española*, se ha generalizado entre nosotros. En 1922 la «*Commission Royale d' Histoire*», de Bélgica, daba normas para la reproducción de textos históricos en el opúsculo *Instructions pour la publication de textes historiques*, Bruxelles 1922.

Más tarde «*Emérita*» comienza a facilitar, al principio de cada uno de sus volúmenes, sendas listas de abreviaturas y terminología fonética y filológica tan útiles para los especialistas y aficionados.

Recientemente MOHLBERG publica en Roma sus *Norme per le pubblicazioni del Pontificio Istituto di Archeologia cristiana*, Tip. Vaticana 1942, y en ellas se inspiró el DR. VIVES para las que poco después divulgó en «*Analecta Sacra Tarraconensia*» con el título de *Normas para las publicaciones de ciencias eclesiásticas de Balme-siana*, t. 15 (1942), pág. 203-218; y que refundió años luego en su interesante fascículo *Esquemas de Metodología*, Barcelona 1947, 88 páginas.

Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas conocemos dos opúsculos; el uno, preparado por el Instituto «San Raimundo de Peñafort» y publicado en 1945 con el epígrafe de *Normas de edición*, va orientado hacia las publicaciones jurídicas de dicho Instituto; el otro, anterior, *Normas de transcripción y edición de textos y documentos*, Madrid 1944, lo editó la «Escuela de Estudios Medievales» del mismo Consejo Superior y está inspirado fundamentalmente en la obra de W. M. LINDSAY, *Introduction à la critique de textes latins...* trad. por J. P. Waltzing, París 1898 y más aún en el folleto de la «Union Académique Internationale», *Emploi des signes critiques, disposition de l'apparat dans les éditions savants de textes grecs et latins. Conseils et recommandations*, por J. BIDEZ y A. B. DRACHMANN; nueva edición por A. Delatte y A. Saverjens, Paris-Bruxelles 1938.

Con estos trabajos a la vista y las atinadas observaciones de varios tratados de metodología <sup>1</sup> voy a intentar recoger y ordenar las normas principales para nuestra revista y sus publicaciones.

Nuestro enfoque es de cara a los estudios de filología clásica. Y, teniendo en cuenta las tres etapas por que pasa de ordinario toda elaboración científica, organizamos nuestra tarea en torno a estos tres capítulos: investigación, redacción y corrección de pruebas.

### I.—INVESTIGACIÓN

En la investigación —que bien podría llamarse con término más técnico *eurística*— se pueden distinguir los siguientes momentos:

- a) Elección del tema.
- b) Orientación bibliográfica.
- c) Acopio de materiales.
- d) Elaboración interna.

#### a) *Elección del tema*

Sobre este particular conviene tener presentes algunas reglas más importantes:

---

<sup>1</sup> S. G. VILLADA, S. J., *Metodología y Crítica históricas*, Barcelona 1921; GARCÍA GARCÉS, C. M. F., *Metodología Científica general*, Madrid 1945; B. KURTSCHIED, *De Methodologia Historico-Iuridica*, Roma 1947.<sup>2</sup>

**1. *Medir las propias fuerzas*, según el consejo horaciano:**

Sumite materiam vestris, qui scribitis, aequam  
viribus et versate, diu, quid ferre recusent,  
quid valeant umeri (Art. Poet. 38-40).

Para intentar, por ejemplo, un estudio sobre las influencias mutuas entre Livio y Polibio precisa saber bien el griego. Si no es posible confrontar los códices o su fotocopia, es temerario lanzarse a una edición crítica cualquiera. Un ensayo biográfico a fondo sobre Nebrija exige el estudio detenido de los archivos de Salamanca, Bolonia, Sevilla y Alcalá. Si esto no es posible, es mejor desistir.

**2. *Precisar el tema***, sin dejarse deslumbrar por títulos llamativos. Huir de temas demasiado generales, que sería engolfarse en un océano sin riberas. Los temas demasiado trillados, dejarlos para los especialistas. «Difficile est proprie communia dicere» (Ar. P. 128). Para una revista, el tema, cuanto más concreto, más interesante.

El tema puede brotar de una simple lectura, de una discusión, de otra investigación que se lleva entre manos, de una consulta, de sugerencias o puntos de vista planteados en una publicación. del mismo desarrollo de la ciencia.

**3. *Buscar la novedad***.—Debería ser este el sello o marca de fábrica de todo artículo de revista científica. Novedad de lo que se trata o en la forma de tratarlo; con un planteamiento más moderno del asunto, destacando una nueva faceta del mismo, conectándolo con hechos o teorías nuevas, etc.

**4. *Aconsejarse antes***.—Cada materia tiene sus especialistas. Vale la pena contar con ellos antes de fijar el tema, para no ver malogrados preciosos esfuerzos. El acierto en este punto es garantía de éxito,

...cui lecta potenter erit res,  
nec facundia deseret hunc nec lucidus ordo (Art. P. 40-41).

**5. *Exploración previa***, repasando nuestros propios recuerdos, apuntes o material bibliográfico de que dispongamos, para ver si realmente hay probabilidad de acometer con éxito el tema.

b) *Orientación bibliográfica*

6. Elegido el tema, hay que proceder a la búsqueda de materiales; hay que orientarse en la bibliografía del mismo. Sin una bibliografía selecta y moderna no es decoroso lanzarse al público, so pena de repetir lo que otros han dicho, y que, tal vez, en el momento actual, estará ya superado o enmendado. Precisa, pues, conocer los repertorios bibliográficos generales y manejarlos con soltura.

Tarea por demás árdua sería recoger aquí la mole inmensa de semejantes instrumentos de trabajo. El aficionado a estudios históricos hallará una extensa lista en Villada y en Vives <sup>2</sup>; y el jurista, otra no menos interesante, en Kurtscheid <sup>3</sup>.

Aquí, en gracia a la orientación específica de HELMÁNTICA, voy a apuntar sólo, siguiendo en parte a Herescu y Van Ooteghem <sup>4</sup> la bibliografía general referente a estudios clásicos.

7. Pero antes hagamos constar la importancia que tienen las grandes enciclopedias para una fácil y rápida información inicial y lo indispensables que son hoy día para todo investigador. El valor de dichas enciclopedias no siempre responde a su mole. Por ej. *Espasa-Calpe*, tal vez la más monumental de todas los diccionarios enciclopédicos —tiene 84 volúmenes— es deficiente en algunos artículos, a veces de extensión desmesurada, desordenados y enojosos para una consulta rápida. *Der Grosse Herder* (Friburgo de Brisgovia, Herder 1931-35), a pesar de sólo sus 12 volúmenes, es excelente por su criterio íntegramente católico y por su sistemática disposición. También es muy recomendable la *Enciclopedia Italiana* preparada por el Instituto G. Treccani, Roma 1929-37 (35 volúmenes), por la seriedad de su colaboración, la abundancia de ilustraciones y un índice final que facilita en gran manera la tarea del investigador.

---

<sup>2</sup> VILLADA, *Metod. y Crítica*, 63-106; VIVES, *Esquemas de Metodología*, Barcelona 1947, págs. 11-54.

<sup>3</sup> KURTSCHIED, *De Methodologia Historico-Iuridica*, 66-80.

<sup>4</sup> HERESCU, *Bibliographie de Litterature Latine*, París, «Les Belles Lettres» 1943, págs. xi-xiv; J. Van Ooteghem, S. J., *Bibliotheca Graeca et Latina*, Namur (Bélgica), «Les Etudes Classiques».

**8.** Y pasemos ya a las publicaciones bibliográficas relativas a estudios y autores clásicos. Las primeras van ordenadas por épocas; las segundas se refieren a temas especiales.

**9.** Para las publicaciones anteriores a 1700.

J. A. FABRICIUS, *Bibliotheca latina*, 1.<sup>a</sup> ed. (completa, con índice), Venecia 1728; 2.<sup>a</sup> ed. por J. A. ERNESTI, Leipzig, Weidmann 1773-1774.

**10.** De 1700 a 1878.

F. L. A. SCHWEIGER, *Handbuch der klassischen Bibliographie*, Leipzig, Fleischer 1830-1832. W. ENGELMANN, *Bibliotheca scriptorum classicorum*, 8.<sup>a</sup> ed. revisada por E. PREUSS, Leipzig-London, Engelmann 1880-1882.

**11.** De 1878 a 1896.

R. KLUSMANN, *Bibliotheca scriptorum classicorum*, Leipzig, Reiland 1903-1913.

Para las obras anteriores a 1890 pueden utilizarse dos manuales de más fácil manejo: E. HÜBNER, *Bibliographie des klassischen Altertumswissenschaft*, Berlín, Hertz 1889<sup>2</sup>. L. VALMAGGI, *Manuale storico bibliografico di filologia classica*, Torino, Clausen 1894.

**12.** A partir de 1896.

*Bibliotheca philologica classica*, publicada por trimestres en la *Jahresbericht über die Fortschritte der klassischen Altertumswissenschaft* de BURSIAN-KROLL, Berlín, Calavary; después Leipzig, Reiland; luego, desde 1917, publicado cada año por fascículos.

Informaciones bibliográficas publicadas en varias revistas de filología, como *Philologische Wochenschrift*, Leipzig, Reiland; *The Year's Work in Classical Studies*, Bristol, Arrowsmith; *Revue de philologie*, París, Klincksieck; *Revue des Études latines*, París, Les Belles Lettres; *Rivista di Filologia e d'Instruzione classica*, Turín, Chiántore; *Revista de Filología Española*, Madrid; *Emèrita*, Madrid.

H. MUND, *Bio-bibliographisches Verzeichnis von Universät und Hochschuldrukken (Dissertationem) vom Ausgang des XVI Jahrh. bis Ende des XIX Jahrh.*, I, Leipzig, Carlsson 1934. Muy útil para las tesis doctorales tan difíciles de encontrar.

**13.** De 1914 a 1943.

J. MAROUZEAU - J. ERNST, *L'Année philologique*, París, Les Belles Lettres. En el 1.<sup>er</sup> vol. reúnen la bibliografía de los años 1924-1926; en el 2.<sup>o</sup> y siguientes, forman cada año un volumen con un arsenal de documentación relativa al vasto campo de la antigüedad clásica: literatura, filología y lingüística, historia, transcripción de textos, arqueología, epigrafía, numismática, instituciones políticas, religión, mitología, filosofía, derecho, etc.

#### 14. Sobre temas especiales.

N. I. HERESCU, *Bibliographie de la Littérature Latine*, Paris, Les Belles Lettres 1943.

P. MASQUERAY, *Bibliographie pratique de la littérature grecque*, Paris, Klincksieck, 1914.

F. PEETERS, *A Bibliography of Vergil*, New York, Univ. Bull., abril 1933, Cfr. JIMÉNEZ, *Suplemento a una bibliografía de Virgilio*, «Emérita» t. 3.º (1935), pág. 298-316.

V. USSANI, *Lingua e lettere latine*, Roma, Leonardo 1921. Contiene la bibliografía referente a los estudios latinos en Italia hasta el 1921.

*Klassike Bibliographie*, repertorio anual de los artículos de revistas que llegan a las bibliotecas de Bélgica. Se publica en Utrech.

P. FAIDER, *Répertoire des index et lexiques d' auteurs latins*, Paris, Les Belles Lettres 1926.

P. FAIDER, *Répertoire des éditions de scolies et commentaires d'auteurs latins*, Paris 1941.

D. RUBIO, O. S. A., *Classical Scholarship in Spain*, Washington, Memeoform Press 1934. Historia del humanismo en España desde el año 250 hasta nuestros días.

*Revue de Etudes latines*, t. 31 (1943), miscelánea en honor de Marouzeau, aporta abundantes datos bibliográficos de los últimos años.

P. COLLINET, *Bibliographie des travaux de droit romain en langue française*, Paris, Les Belles Lettres 1930.

#### 15. Obras y manuales importantes.

*Handbuch der Altertumswissenschaft*. Obra monumental dirigida por IWAN VON MÜLLER, la más completa en su género y muy útil para el que se dedica a estudios clásicos. Está dividida en doce secciones: En ella han colaborado las firmas más prestigiosas de Alemania. Recordemos algunas:

K. BRUGMANN, *Griechische Grammatik*.

STOLZ-SCHMALZ, *Lateinische Grammatik*, editada en Munich, como los otros manuales de esta colección, y puesta al día por Leumann-Hofmann: es una de las obras más fundamentales.

J. JUNG, *Grundriss der Geographie von Italien und dem Orbis Romanus*.

A. RUGE, *Geographie von Griechenland und den Griechischen Kolonien*.

O. GRUPPE, *Griechische Mythologie und Religionsgeschichte*.

G. WISSOWA, *Religion und Kultus der Römer*, Munich 1911.

G. CRIST, *Griechische Literaturgeschichte*, Munich, 1912-13<sup>6</sup>.

M. SCHANZ, *Geschichte der römischen Litteratur*, Munich, 1927<sup>4</sup>.

P. KRUMBACHER, *Geschichte der byzantinischen Litteratur*, Munich.

M. MANITIUS, *Geschichte der lateinischen Litteratur im Mittelalter*, 3 vols. 1911-31.

H. PETER, *Die geschichtliche Literatur über die röm. Reiserzeit bis Theodosius I*, 1897, 2 vols.

W. S. TEIFEL, *Geschichte der romanischen Litteratur*, ed. por Kroll y Skutsch, 1910-20.

Todos los manuales de la colección *Iwan von Müller* se han editado en Munich en la casa C. H. Berch'sche Verlagbuchhandlung.

Hay otro manual mucho más breve, pero de fácil adquisición y de gran utilidad en los principios; es el del jesuíta L. LAURAND, *Manuel de Etudes grecques et latines*, París, Picard, con varias ediciones y una traducción castellana, agotada ya.

De tipo intermedio entre el manual alemán y el francés es el inglés de la Cambridge University Press, en cuatro volúmenes:

L. WHIBLEY, *A companion to greek Studies*, 1916.

J. E. SANDYS; *A companion to latin Studies*, 1913.

F. W. HALL, *A companion to classical Tests*, 1913.

H. STUART JONES, *A companion to roman History*, 1912. El tomo de Hall trae listas de los mejores manuscritos de textos clásicos y de las bibliotecas que los conservan.

## 16. Diccionarios especiales.

*Real-Encyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft*, dirigida por Pauly, Wissowa, Kroll, Mittelhaus, Munich 1894 ss. Obra de grandísimo interés para los estudios clásicos, de la que van publicados 57 vols.

La Editorial Espasa-Calpe prepara también, bajo la dirección del Dr. Zubiri, una nueva enciclopedia, *Mundo Clásico*, que promete prestar muy buenos servicios a los amantes de la antigüedad griega y romana.

Monumental es también el *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, París, Hachette, 1877-1919, iniciado por Daremberg-Saglio y continuado por E. Pottier.

## 17. Catálogos de manuscritos e incunables.

*Catalogue général des Manuscrits des Bibliothèques publiques de la France*, París, Plon 1885 ss.

*Inventari dei manoscritti delle Biblioteche d'Italia*, Firenze, Olschki 1890 ss., 71 vols. publ. en 1940.

*Mittelalterliche Bibliothekskataloge Deutschlands und der Schweiz*, Munich 1918.

Las grandes bibliotecas han publicado catálogos de sus manuscritos. Así por ejemplo: la Biblioteca Vaticana, la del Escorial, etc. Dichos catálogos figuran en las buenas bibliotecas de cada país.

Además conviene tener presente el siguiente libro:

BEER, *Handschriftenhätse Spaniers*, Viena, 1894. Descripción de una selección de manuscritos de las bibliotecas españolas.

Para incunables se pueden consultar:

L. HAIN, *Repertorium bibliographicum*, Stuttgart 1826-38, 2 vols., 16.220 números con los *Indices uberrimi* a dicho *Repertorium* redactados por C. Burger, Leipzig 1891.

A. PALAU DULCET, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona 1923-27, 7 vols.

Interesaría recoger también los principales repertorios de citas célebres, como el *Index Verborum Vergilianus* de M. Nichols Wetmore, *A. Concordance to the Works of Horace* de L. Cooper, *Dictionary of quotations* de Harbottle y King, *Répertoire alphabétique des citations* de Condamin, tan útiles para el investigador; pero desistamos de seguir por aquí, pues nos haríamos interminables.<sup>5</sup>

### c) *Acopio de materiales.*

Este punto se reduce a dos operaciones fundamentales: la lectura y los apuntes o fichero. No haré más que extractar algunas indicaciones prácticas de *Metodología Científica* de mi hermano en religión P. García Garcés.<sup>6</sup>

**18. Lectura.**—La regla más sabia es leer con tino—leer ordenadamente—leer con atención—leer con el lápiz en la mano, pues «legere et nihil seligere, meo iudicio, negligere est» (Drexel).

**19. Apuntes o fichero.**—Los apuntes pueden tomarse en cualquier papel o cuaderno; pero es más práctico hacerlo en fichas sueltas y de tamaño uniforme.<sup>7</sup>

**20.** Cada ficha debe llevar sólo un asunto y se debe hacer destacar en el encabezamiento con una *palabra de reclamo*, que facilite el uso y ordenación por materias o autores.

---

<sup>5</sup> Quien desee una información más completa sobre bibliografía general y particular de España, consulte la obra de J. LASSO DE LA VEGA y GIMÉNEZ PLACER, *Cómo utilizar una biblioteca*, Madrid, 1935; la de BAUER, *Introducción al estudio de la historia*, trad. y notas del Dr. Valdeavellano, Barcelona 1944; la de BERNHEIM, *Introducción al estudio de la historia*, trad. del Dr. Galindo, Barcelona 1937, con 2091 fichas bibliográficas; la de BESTERMANN, *A World bibliography of bibliographies*, Nueva York-Londres-Oxford 1939-40. Descripción detallada de todas las bibliografías desde 1470 a 1939.

<sup>6</sup> G. GARCÉS, C. M. F., *Metodol. científica general*, págs. 89-125.

<sup>7</sup> No hay tamaño universalmente admitido para fichas bibliográficas. Hasta hoy acaso el más usado era el de 12'5 por 7'5 cm., prescrito en el art. 3.º de las Instrucciones para la redacción del catálogo... en las Bibliotecas públicas del Estado, Madrid 1941. A muchos les parecen pequeñas esas dimensiones, si la ficha ha de ser completa y escrita con claridad. Por eso Kurtscheid (op. c. p. 46) propone el 14 x 10 cm. y el INLE (Instit. Nacional del Libro Español) ha adoptado para sus fichas informativas el 15 x 10'5 cm.



**21.** Las fichas una vez utilizadas se guardan ordenadas en ficheros adecuados, a no ser que se hayan tomado con el fin exclusivo de servirse de ellas para un determinado trabajo.

d) *Elaboración interna*

**22.** Es el trabajo donde el autor revela su personalidad. Supone estudio, análisis, lógica, penetración, preparación y experiencia para enjuiciar certeramente los problemas, estar bien fundado en las materias de la enseñanza media y superior.

Y aunque es difícil dar reglas para este conjunto de operaciones mentales, ayudarán sin embargo mucho las sabias orientaciones que el gran pensador Balmes da en su *Criterio* para la percepción, la reflexión, el juicio, el raciocinio, etc.

## II.—REDACCION

Para presentar al público el resultado de nuestra investigación, nos interesa tener presente una serie de normas, que agrupamos en torno a los siguientes epígrafes:

- a) orientaciones tipográficas.
- b) cánones literarios.
- c) reglas ortográficas.
- d) notas y citas.
- e) siglas y abreviaturas.
- f) transcripción de textos y aparato crítico.
- g) grafía y signos especiales.

a) *Orientaciones tipográficas*

**23.** El original, para comodidad de los tipógrafos, irá escrito en hojas sueltas, de tamaño cuartilla.






**24.** Las cuartillas se escribirán sólo por una cara y llevarán numeración única. Si hubiere que añadir algo, pónganse nuevas cuartillas, repitiendo la paginación de la inmediata anterior con las letras a, b, c, etc., v. gr.: 16 a, 16 b, 16 c; e indicándolo en la página precedente: sigue p. 16 a.

**25.** La escritura ha de ser clara, a ser posible a máquina, poniendo especial cuidado en los nombres propios, palabras extranje-

ras y citas. Hay quienes escriben los nombres raros imitando letra de imprenta.

**26.** Para el caso de alguna corrección o añadidura, hay que acudir a nuevas hojas, según se ha dicho antes; a no ser que la corrección sea muy breve, pues, si así fuera, bastaría ponerla al margen, señalando el lugar que le corresponda en el texto.

**27.** El texto original se escribe con escritura corriente y, para indicar los diferentes tipos de letra, se subraya el texto de la siguiente forma:

Con tres rayas		: las MAYUSCULAS
Con dos rayas		: las VERSALITAS
Con una raya		: las <i>cursivas</i>
Con raya ondulada		: las <b>negritas</b>
Con un puntillado		: las e s p a c i a d a s

No conviene prodigar las versalitas y menos las cursivas ni espaciadas.

**28.** Cuando la variación de letra afecta, no a pocas palabras, sino a todo un párrafo, se marca éste en el original con una raya vertical en el margen izquierdo, escribiendo a la vez: tipo pequeño o cursiva, negrita, etc.

**29.** Las notas marginales es mejor presentarlas, con numeración seguida, al final del artículo; aunque, como diremos más tarde, habrán de figurar al margen de la página correspondiente.

**30.** En cuanto el *cuerpo de letra*, es decir su tamaño, en revistas como la nuestra, se usan los cuerpos de 6 a 12. Los mayores (9 a 12) para el texto, los medianos (8 a 10) para los testimonios o documentos aducidos en el texto, los pequeños (6 a 8) para las notas marginales <sup>8</sup>. De hecho es corriente que la Redacción de la revista señale en cada caso el cuerpo de letra.

#### b) *Cánones literarios*

Como se comprenderá, es ajeno a nuestro propósito intentar

---

<sup>8</sup> Para más detalles cfr. MARTÍNEZ SICLUNA, *Teoría y práctica de la Tipografía, con nociones de las industrias afines*, Barcelona 1945.

una exposición sistemática de los principios de estilística y literatura, que deben gobernar a todo buen escritor y cuyo conocimiento teórico y práctico se supone ya adquirido en los años de la carrera, durante la cual,

qui studet optatam cursu contingere metam,  
multa tulit fecitque, puer, sudavit et alsit (Art. P, 412)

Ahora sólo intentamos señalar unos cuantos cánones más fundamentales inspirados en el *Arte Poética* de Horacio.

**31.** No ponerse a escribir hasta haber dominado y *asimilado* el tema:

Scribendi recte sapere est et principium et fons...  
verbaque provisam rem non invita sequentur (Ar. P. 309-311).

**32.** Redactar previamente un *esquema* claro, lógico, completo; como el arquitecto, que antes de realizar una obra encarna su proyecto en los planos.

**33.** Dar *unidad* al trabajo. Un artículo no es, por ejemplo, una parte destrabada de un libro, que puede tener su interés y su mérito, pero que seguramente carecerá de la arquitectura propia del trabajo preparado para una revista. El lector avisado lo advertirá fácilmente y más de una vez tendrá que exclamar, *sed nunc non erat his locus* (Art. P. 19).

Aun en el caso en que por su extensión, el artículo deba editarse en números sucesivos, conviene que cada parte tenga su unidad orgánica; que el corte no obedezca a razones de pura compaginación.

**34.** Además téngase en cuenta que un trabajo científico no es para ser leído de corrida y a la ligera: requiere precisión, profundidad, densidad a la vez que naturalidad.

**35.** La *precisión* no debe obstar a la claridad. Un tema, cuanto más oscuro, más precisión y claridad exige, procurando orillar aquel escollo del «brevis esse laboro, obscurus fio» (Art. P. 25).

**36.** *Profundidad*, pero en relación con los lectores a quien uno se dirige. Es norma básica de todo escritor saber para quién escribe y acomodarse a su categoría.

**37.** La *densidad* se opone a la gárrula pedantería. Para escribir hacen falta ideas: sin ideas no hay densidad de pensamiento, el trabajo carece de fuste.

**38.** Pero la más rica joya del estilo es la *naturalidad*, tan envidiable en los clásicos. No ser de los que prometen el oro y el moro y dan basura. De ellos dice Horacio:

parturient montes, nascetur ridiculus mus (Art. P. 139).

**39.** Haya *armonía* y *orden* en todo el artículo:

sit quod vis, simplex dumtaxat et unum (Art. P. 18).

Esto supone:

1) brevísima *introducción* para fijar el tema, plantear el estado de la cuestión, valorar fuentes, etc.

2) sigue el *cuerpo del artículo* con las divisiones correspondientes, explicación de términos, desarrollo lógico de sus partes;

3) y termina con un *epílogo* o conclusión donde el autor hace resaltar sus puntos de vista más o menos originales.

4) Cuando los textos y documentos son demasiado largos, y, puestos en el cuerpo del artículo, romperían la homogeneidad de sus partes, se ponen al final, como *apéndice*.

**40.** No dejarse llevar del afán de publicidad. *Festina lente*: Ir con calma. *Delere licebit quod non edideris* (Ar. P. 389). Someter el trabajo y mostrarse agradecido a la censura de un Aristarco inteligente. Por duro que sea su dictamen, tarde o temprano reconoceremos que ha sido para nosotros el *vir bonus et prudens* de que nos habla el Venusino (Art. P. 445).

### c) *Reglas ortográficas*

**41.** Este apartado reviste particular importancia con relación al latín. Para el castellano basta seguir las normas de la Real Academia Española. En cambio en latín es un hecho que la ortografía ha variado mucho según las épocas y los autores y, para dirimir la contienda entre tendencias distintas, falta un organismo científico, que

imponga con suficiente autoridad su dictamen. No queda pues más remedio que acudir a los grandes maestros.<sup>9</sup>

Y ¿qué dicen los grandes maestros en punto a ortografía latina?

**42.** Luciano Müller, que a fines del pasado siglo inició la regularización ortográfica, establece este criterio fundamental:

Igitur in taina lingua sequendus est mos scribendi qui obtinuit apud cultissimum quemque Romanorum saeculo eo, quod fuit inter Augusti mortem et Trajani (ab. a<sup>o</sup>p. Chr. n. 14 ad 117), proximum illud aureae litterarum latinarum aetati, cujus quidem auctores exceptis Varrone et Lucretio ac Sallustio, qui etiam in orthographia amant archaismos, prope accedunt ad usum scribendi saec. p. Chr. primi.

**43.** Pero, aun admitido el criterio de Müller, la ortografía latina, sea por la poca regularidad de los antiguos, sea por la divergencia de las lenguas nacionales, presenta unos cuantos puntos disputables, sobre los cuales

grammatici certant et adhuc sub iudice lis est (Art. P. 78).

Estos puntos, sobre los que vamos a fijar nuestro criterio, se refieren:

- 1) al uso de las mayúsculas
- 2) a la división de sílabas
- 3) a los prefijos en palabras compuestas
- 4) al uso de la *j* y de la *v*.

**44.** 1) *Uso de las mayúsculas.*—En general se acomoda a la práctica corriente en nuestra lengua.

**45.** Van con mayúscula los nombres propios y los tomados como tales: *Livius*, *Aeneas*, *Ecclesia* (= fidelium Congregatio), *Scriptura* (= libri sacri), *Urbs* (= civitas Roma).

---

<sup>9</sup> Por los años 1941 y 1942 divulgué ampliamente en «Palaestra Latina» (números 66 el 69, 71, 73 y 74) estas mismas orientaciones ortográficas inspirado en los maestros L. MÜLLER, *Orthographiae et Prosodiae Latinae summarium*, Petropoli 1878; BRAMBACH, *Hilfsbüchlein für lateinische Rechtschreibung*, Leipzig 1881; F. ANTOINE, *Manuel d'orthographe Latine*, París, Klincksieck 1881; EDON, *Écriture et prononciation du latin*, París, Belin 1882; STAMPINI, *Trattato della Ortografia latina*, Torino, Loescher 1882.

**46.** Así mismo los atributivos o apelativos, que corresponden a Dios, o a personas de gran relieve por su dignidad, virtud, ciencia o arte: *Omnipotens, Verbum, Virgo Maria, Summus Pontifex, Venusinus, Mantuanus*.

Tratándose de adjetivos derivados de nombres propios lo tradicional y más común es ponerlos con mayúscula: *vir Celtiber, Romana virtus, fides Punica, lingua Latina*.

**47.** 2) *División de palabras*.—También aquí hemos de decir que el latín sigue en líneas generales las normas adoptadas para el español: *fa-ce-re, di-li-ge-re, cae-lum; aes-tas, ip-se, pos-te-ri-or; sanc-tus, con-temp-tus; pro-pri-us, ae-gro-ta-re, cas-tra*.

**48.** Hacemos hincapié en esta última palabra *cas - tra*, porque los modernos gramáticos han desautorizado aquella regla,<sup>10</sup> establecida por los tratadistas del s. v, según la cual los grupos de consonantes iniciales de palabra latina debían ligarse a la vocal siguiente: No escribiremos, pues, *ca-stra, pu-gna, e-sca, fe-stum*; sino *cas-tra, pug-na, es-ca, fes-tum*.

**49.** Las palabras compuestas se dividen por sus componentes: *con-stituere, con-scribere, pro-spicio, red-eo, quon-iam, et-iam pot-es*; mejor que *quo-niam, e-tiam, po-tes*.

**50.** 3) *Ortografía de prefijos*.—En palabras compuestas unos son partidarios de la ortografía llamada *etimológica*, fundada en la mera yuxtaposición (*con-legium, ad-ripio, ad-nitor in-primis*); otros prefieren la eufónica que se basa en las leyes de asimilación (*col-legium, ar-ripio, an-nitor, im-primis*).

Ambos tienen sus precedentes históricos y sus autorizados cultivadores. Nosotros seguiremos por lo general la eufónica, como más en armonía con el genio de la lengua latina<sup>11</sup> y la tendencia de las lenguas romances.

Con todo cuando se trate de editar o reproducir un texto o

<sup>10</sup> LLOBERA S. J., *Grammatica Classicae Latinitatis*, Barcinone 1920, p. 15; JEVÉ, *Candidatus Latinus* n.º 11, p. 4 y otros.

<sup>11</sup> Cfr. KEIL, *Grammatici Latini*, vol. VII «De orthographia» passim, pero sobre todo en p. 151 y 162.

fragmento de autores antiguos nos atendremos en esto a las ediciones críticas, como diremos luego.

**51.** 4) *Uso de la j y de la v.*—Sabido es que los romanos no tenían más que una grafía para la *i, j* y otra para la *u, v*<sup>12</sup>. Sin embargo hay que reconocer con Meillet, que es este un defecto capital, el más grave del alfabeto latino. De hecho se nota ya en los antiguos diversos conatos de diferenciación;<sup>13</sup> pero éstos no tuvieron éxito hasta Pedro La Ramière (1502-1572), que logró por fin introducir la *j* y la *v* con valor consonántico. Generalizado ya el uso de estas letras, llamadas *ramistas* en atención a la Ramière (en lat. *Ramus*), surge en el siglo pasado una doble tendencia: la de los *iuvenistas*, que conservando la *v* se desentienden de la *j*, y la de los *iuuenistas*, propugnadores de la práctica antigua de prescindir por igual de la *j* y de la *v*.

**52.** Hoy día la tendencia más generalizada es la de los *iuvenistas*,<sup>14</sup> a pesar de lo ilógico de su posición y del violento ataque que les dirige Meillet cuando escribe:

Dans beaucoup d'ouvrages, *i* voyelle et *i* consonne sont également notés par *i*, tandis que *u* voyelle est noté par *u*, et *u* consonne par *v*; cette différence n'est pas justifiable; *il faut conserver la graphie originale ou faire la distinction de la voyelle et de la consonne dans les deux cas également.*<sup>15</sup>

Por eso revistas científicas de la más alta representación filológica han optado por eliminar nuevamente la *j* y la *v* y volver al grave defecto que esto representa en el alfabeto latino<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> Cfr. MEILLET-VENDRYES, *Grammaire comparée des langues classiques* París 1948, p. 33.—Consta entre otras razones, por un testimonio de QUINTILIANO *Inst. Orat.* I, 4-10,11 y por los antiguos códices, en los que se halla siempre, *I V*, si se trata de edd. mayúsculas (*littera libraria*) y sólo *i, u* en códices de letra corriente o *cursiva*. Es curiosa la afirmación del maestro Vives en sus diálogos, *Colloquium quintum* «*De lectione*»: *vocales quinque sunt in vocabulo hispano \* o u e i a*», que hoy escribimos *oveja*.

<sup>13</sup> Cfr. JIMÉNEZ, G. M. F., *De orthographia latina*, Tarregac, 1942, pgs. 18 y 19.

<sup>14</sup> Cfr. JIMÉNEZ, id. p. 20.

<sup>15</sup> MEILLET, *Intrd. a l' étude comp. des langues indo-européennes*, París, Hachette 1937, p. 11.

<sup>16</sup> Citamos como más afines a nosotros *Revue des Études Latines* de París y *Emérita* de Madrid.

**53.** HELMÁNTICA ve un avance en la innovación de La Ramière y, aunque reconoce que no ha perdido sus fueros la ley del capricho tan finamente formulada por Horacio

quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi (Ar. P. 71)

con todo no cree llegado aun el momento de renunciar a las ventajas que, tanto en el orden teórico como práctico, representa la conservación de ambas letras *j* y *v*. Y en esto HELMÁNTICA no hace más que seguir una fuerte corriente <sup>17</sup>, en cuya defensa salen filólogos como González de la Calle, de suficiente nivel científico para corroborar una opinión.

Porque no debemos prescindir, escribe, del fructuoso resultado de la diferenciación gráfica, mayormente cuando en ella no falseamos, sino que acusamos con mayor relieve la distinción fonética... Nos parece tocada de un cierto carácter de nimiedad la pretensión de dar carácter de vetustez a un escrito trazando palabras como estas: *uos, uobís, iugum*... No cabe desconocer que con semejante resultado, se abre el camino a una serie de lamentables confusiones, puestas de relieve y reconocidas por no pocos profesionales de la Gramática <sup>18</sup>.

#### d) *Notas y citas*

**54.** Por *nota* se entiende una breve explicación, que se hace al margen de la página, de algún pasaje del texto, consistente, v. gr., en un dato biográfico, una referencia histórica o filológica, una aclaración etimológica, la perífrasis o traducción de un texto extranjero, etcétera.

**55.** La palabra *cita* tiene un doble sentido: unas veces se aplica a la llamada bibliográfica que se hace al margen; otras al texto o documento que se aduce en el cuerpo del artículo. Al detallar las normas convendrá distinguir a veces entre *cita-llamada* y *cita-documento*.

**56.** En general, las notas y citas deben ser *breves, serias y exactas*.

---

<sup>17</sup> Mencionamos sólo algunos: FORCELLINI, en su gran diccionario; PUSTET, en sus esmeradas ediciones litúrgicas: *Ritual* de 1937; *Misal* de 1937; *Breviario Romano* de 1940; LLOBERA en su *Grammatica Classicae Latinitates*, Barcelona, 1920; *Palaestra Latina*, revista toda en latín y ordenada al cultivo de dicha lengua; EDON, en su tratado de ortografía, París 1882.

<sup>18</sup> GONZÁLEZ DE LA CALLE, *Varia*, Madrid, 1916, p. 116.



**57.** Es pedantería querer rellenar de citas un trabajo. La norma debe ser el *μηδὲν ἄγαν*, fórmula de la discreción o *σοφροσύνη* griega. Porque se puede faltar por exceso y por defecto. Citemos cuando valga la pena. De ordinario bastará una cita selecta. No hay por qué ir amontonando autores que no hacen más que repetirse unos a otros. Cuidemos de que los autores que citamos no estén ya superados. A ser posible, de una obra, citemos siempre la última edición.

**58.** Sólo en caso excepcional se debe acudir a citas de segunda mano; y, cuando esto ocurra, hagamos constar con nobleza la procedencia de la cita.

**59.** Las citas deben verificarse una por una al corregir las pruebas, para evitar que, por culpa nuestra o del tipógrafo, se deslice alguna cifra o nombre equivocado.

Sobre el modo de citar, he aquí las normas más autorizadas.

**60.** *Si se citan libros*, el orden a seguir es este:

- 1) nombre del autor, en *VERSALITAS*, y luego coma;
- 2) título de la obra, en *cursiva*, y también coma;
- 3) lugar de impresión, año y número de las páginas citadas, en redondo. El año modernamente se pone seguido—sin coma—detrás del lugar de edición.

M. NIEDERMANN, *Phonétique historique du latin*, Paris, Libr. Klincksieck 1945.

**61.** Si la obra tiene más de un tomo, se indicará el volumen a que corresponde la cita, inmediatamente después del título.

M. BASSOLS, *Sintaxis histórica de la lengua latina*, 2.º, Barcelona 1948, 328-357.

*Nota:* Evítese el uso de *ss.* o *sigs.* Cuando se trata de más de dos páginas, indíquese la primera y última página separadas por un guioncito.

**62.** Si la obra forma parte de una colección, suele indicarse ésta, poniendo dos puntos o el signo = después del título y luego, en redondo, el nombre de la colección.

H. HIRT, *Syntaktische Verwendungen der Kasus und der Verbalformen*=Indogermanische Grammatik, vol. VI-VII, Heidelberg 1914.

**63.** Si se trata de una obra de varias ediciones se hace constar la edición con un exponente, llamado cifra volada, antes o después del año:

MEILLET-VENDRYES, *Traité de Grammaire comparée des langues classiques*, París 1948<sup>2</sup>.

**64.** *Para citas de revista* la norma es la siguiente:

- 1) nombre del autor, en VERSALITAS;
- 2) título del artículo, en *cursiva*;
- 3) nombre de la revista, entre comillas, en redondo. (Algunos lo ponen en versales).
- 4) volumen, año (entre paréntesis) y página, en redondo.

S. JANNACONE, *Le Par. 8084 de Prudence et la recensio de Mavortius*, «Revue des Études Latines», t. 26 (1948), p. 228-235.

**65.** *Para diccionarios*, si los artículos van firmados, se siguen las normas que acabamos de dar para citas de revista; si van sin firmar, basta citar el título del diccionario en cursiva, la voz o artículo en redondo, precedida de la regla *s. v.* (= *sub voce*); luego, lugar y año de impresión, de que se prescinde si se trata de diccionarios muy conocidos.

**66.** *Tratándose de misceláneas* o volúmenes de homenaje, pueden adoptarse indistintamente las normas dadas para colecciones o para revistas.

**67.** *Para citar autores clásicos*, lo mismo que para citas de la Sda. Biblia, existen abreviaturas ya generalizadas para el autor y para la obra (cuando tiene varias). Después en arábigos se indica el libro, capítulo o párrafo o el canto y verso correspondiente, si se trata de poetas: ὦ ῥῆϊσσε (*dulcissime rerum*) PLAT. *Rsp.* 348c; STR. 54; PLUT. *Artax.* 17—C O L O C A S I A VERG. *Ecl.* 4,20; PLIN. 21, 15, 51—προσεύχεσθαι LUC. 18 1; *Col.* 4, 3; *Rom.* 12, 12.

*Notas:* Los cantos o rapsodias de Homero se citan con el alfabeto mayúsculo (Α, Β, Γ, Δ etc) tratándose de la Ilíada y con el minúsculo (α, β, γ, δ etc.) si se trata de la Odisea.

En las citas evitense los números romanos; es más cómodo y más claro usar los arábigos.

Algunos autores griegos, como por ej. Platón, Aristóteles, llevan en combinación cifras y letras.

**69.** *Los códices*, en ediciones críticas, se citan según la sigla que se les asigna en la introducción; pero en los textos corrientes se citan con el nombre de la biblioteca donde se conservan y la signatura que llevan en el catálogo.

Así: Cod. lat. Menac. 13290 = Códice latino de Munich, n.º 13290; Cod. Vat. lat. 1320 = Códice latino de la Bibl. Vaticana, n.º 1320.

El folio se cita simplemente por su cifra correspondiente, y con letras voladas, la *r* o la *v* para indicar el *recto* o el *verso* del folio. Cuando el folio tiene dos columnas se suelen adoptar las letras *a*, *b* para las dos columnas del *recto* y *c*, *d* para las otras dos del *verso*.

Así: Cod. Bern. 363, f. 33<sup>r</sup> = Codex Berninensis 363, folio 35 in recto.

Terminamos este epígrafe con algunas observaciones prácticas.

**70.** Las notas deben ir en la página correspondiente, con numeración única hasta el final del artículo. Tratándose de libros, puede comenzarse la numeración en cada capítulo.

**71.** Cuando varias citas ilustran una misma materia, se separan entre sí sólo con punto y coma.

**72.** Si la cita se repite, basta citar el autor, el título abreviado y la página. Evitense las siglas *l. c.* (= *loco citato*) y similares, a no ser que ya figure previamente la obra en la misma página.

**73.** Las obras, colecciones o revistas de fama universal podrán citarse por siglas o abreviaturas, conforme vamos a decir enseguida.

#### e) *Siglas y abreviaturas*

**74.** Entendemos por *siglas* las abreviaturas a base de la primera letra de la palabra; cuando se usan dos o más letras se llaman simplemente *abreviaturas*. Este uso, ya muy antiguo, se ha intensificado en nuestros días hasta rayar en abuso.

**75.** La norma primera en este punto debe ser la *parquedad* y la *precisión*, para evitar confusiones. Sean, pues, pocas e inequívocas. He aquí algunas de las siglas más universalmente admitidas.

**76. 1) Nombres propios.**

A.	= Aulus.	N., Num.	= Numerius.
Ap.	= Appius.	P.	= Publius.
C.	= Gaius.	Q., Qu.	= Quintus.
Cl.	= Claudius.	R.	= Rufus.
Cn.	= Gnaeus.	S., Sex.	= Sextus.
D.	= Decimus.	Ser.	= Servius.
L.	= Lucius.	Sp.	= Spurius.
M.	= Marcus.	T.	= Titus.
M.	= Manius.	Ti.	= Tiberius.

**77. 2) Algunas más corrientes.**

a. d.	= ante diem	P. C.	= Patres Conscripti.
a. U. c.	= ab Urbe condita.	P. M.	= Pontifex Maximus.
C., cur.	= curavit.	Pr.	= Praetor.
cos.	= consul.	Q. B. F. S.	= Quod bonum faustumque sit.
coss.	= consules.	R. P.	= Res publica.
D. D. D.	= dad, dicat, dedicat.	S. C.	= Senatus consultum.
D. O. M.	= Deo Optimo Maximo.	s. p. d.	= salutem plurimam dat.
F. F. F.	= felix, faustum, fortunatum.	S. P. Q. R.	= Senatus populusque romanus
H. S. E.	= hic situs est.	s. t. t. l.	= sit tibi terra levis.
K., kal.	= Kalendae.	V. Cl.	= vir clarus.

**78. 3) Para colecciones y obras monumentales.**

AAS.	= <i>Acta Apostolicae Sedis</i> .
ASS.	= <i>Acta Sanctae Sedis</i> .
CIC.	= <i>Codex Iuris Canonici</i> .
CIL.	= <i>Corpus Inscriptionum Latinarum</i> .
CSEL.	= <i>Corpus Scriptorum ecclesiasticorum Latinorum Academiae Vindebo-</i> <i>nensis</i> .
ES.	= <i>España Sagrada</i> (Flórez-Gonz. Palencia: 51 vols. Madrid 1747-1879; Índice de Gonz. Palencia, Madrid 1918).
MGH.	= <i>Monumenta Germaniae historica</i> . <sup>19</sup>
MLI.	= <i>Monumenta linguae Ibericae</i> (Hübner).
PG.	= <i>Patrologia Graeca</i> (Migne).
PL.	= <i>Patrologia Latina</i> (Migne).

<sup>19</sup> *Monumenta Germaniae historica* es la más importante colección aun para asuntos hispánicos. La inició Hannover en 1826 y está dividida en cinco secciones: 1) *Scriptores*, (*Antiquissimi, rerum Merovingiarum, Longobardorum et Italicarum, Germanicarum*); 2) *Leges* con cinco subdivisiones; 3) *Diplomata*; 4) *Epistolae*; 5) *Antiquitates*. Los textos recogidos en M G H corresponden a la época antigua y medieval hasta el 1500.

- PO. = *Patrologia Orientalis*.  
 RE. = *Real-Encyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft*. (Otros la citan por los nombres de *Pauly-Wissowa*).

#### 79. 4) Para revistas.

- Aev. = *Aevum*. Rassegna di Scienze storiche, linguistiche e filologiche. Milán.  
 AJPh. = *American Journal of Philology*, Baltimore.  
 AST. = *Analecta Sacra Tarraconensia*, Tarragona.  
 CC. = *Civiltà Cattolica*, Roma.  
 E. = *Emérita*, Madrid.  
 EC. = *Études Classiques (Les)*, Namur.  
 Z. = *Zeitschrift für vergleichende Sprachforschung*, fundada por A. Kuhn y conocida vulgarmente por *Kuhns Zeitschrift*, Gotinga.  
 MSL. = *Mémoire de la Société de Linguistique de Paris*, París.  
 PhW. = [*Berliner*] *Philologische Wochenschrift*, Berlín.  
 REL. = *Revue des Études latines*, París.  
 RFE. = *Revista de Filología Española*, Madrid.  
 RIFC. = *Rivista di Filologia e d' Istruzione Classica*, Turín.  
 RPh. = *Revue de Philologie*, París.

#### 80. 5) Para diccionarios.

DU CANGE, lat. = *Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis*, París 1678; ed. nova, Niort, L. Favre 1883-87, 10 vols.

DU CANGE, graec. = *Glossarium mediae et infimae graecitatis*, Lugd. 1688 recientemente en 2 vols. París, Geuthner 1943.

FORCELLINI = *Lexicon totius latinitatis*, Patavii 1770, ed. novissima Patavii 940. Los dos últimos volúmenes los forma el *Onomastikon totius latinitatis*, Padua 1913, preparado por Perin.

THES. = *Thesaurus linguae latinae*, publicado por las Academias alemanas, Leipzig 1900 n. Repertorio el más rico, pero incompleto aún, 8 vols.: A -- Matrimonium.

KEIL = *Grammatici Latini*, ex recensione Henrici Keilii, I-VIII, Leipzig, Teubner 1857-1870.

WALDE = *Lateinisches etymologisches Wörterbuch*, confeccionado por W. Walde y en su 3.ª ed. refundido por J. B. Hofmann, Heidelberg 1938.

BOISACQ = E. Boisacq, *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*, París, Klincksieck 1938<sup>3</sup>.

ERNOU-MEILLET = A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, París 1932.

LEWIS-SHORT = Lewis-Short, *A. Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon 1945.

LIDELL-SCOTT = Lidell-Scott, *A. Greek-English Lexicon*, Oxford, Clarendon 1940.

MEYER-LÜBKE = Meyer Lübke, *Romanisches - etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg 1930.<sup>3</sup> (Adiciones españolas a este diccionario en RFE. 1918 y 1919 por Américo Castro).

**81. 6) Para colecciones de clásicos.**

TEUBNER = *Bibliotheca scriptorum graecorum et latinorum Teubneriana*, Leipzig, Teubner (sólo texto).

CLARENDON = *Scriptorum classicorum Bibliotheca Oxoniensis*, Oxford, Clarendon (sólo texto).

BUDÉ = *Collection des Universités de France, publiée sous le patronage de l'Association Guillaume Budé*. París, Les Belles-Lettres (texto y traducción).

LOEB = *Loeb Classical Collection*, London, Heinemann (texto y traducción).

CHIANTORE = *Collezione di Classici Greci e Latini*, Torino, Chiantore (texto y comentario).

BERNAT METGE = Colección Catalana con 32 vols. de autores griegos y 44 de autores latinos, Barcelona.

**82. 7) Para citar la Biblia y autores clásicos.**

Los autores clásicos, lo mismo que los libros santos, ordinariamente se citan en abreviatura. Hay abreviaturas tradicionalmente admitidas. Para los autores latinos cfr. F. GAFFIOT, *Dictionnaire illustré latin-français*, París 1946. Para los griegos cfr. A. BAILLY, *Dictionnaire grec-français*, París 1930 y para la sagrada Biblia las adoptadas por el Instituto Bíblico de Roma, que por su frecuente uso entre eclesiásticos recogemos aquí:

*Libros del A. T.:* Gen. Ex. Lev. Num. Deut. Jos. Ruth. Jud. 1-4 Reg. 1-2 Par. Esdr. Neh. Judith. Esther Job. Ps. Prov. Eccl. Cant. Sap. Eccl. Is. Jer. Bar. Ez. Dan. Os. Joel Amos. Abd. Jon. Mich. Hab. Soph. Agg. Zach. 1-2 Mac.

*Libros del N. T.:* Mt. Mc. Lc. Joh. Act. Rom. 1-2 Cor. Gal. Eph. Phil. Col. 1-2 Tim. Tit. Philem. Hebr. Jac. 1-2 Petr. Juda. 1-3 Joh. Apoc.

f) *Transcripción de textos y aparato crítico*

**83.** Al hablar de transcripción de textos nos referimos preferentemente a las  *citas-documentos*  o sea a la reproducción de un texto en el cuerpo del artículo, aunque a decir verdad las normas que vamos a dar tienen también aplicación para la reproducción crítica de obras enteras.

Prescindimos de la transcripción que el DR. VIVES llama  *corriente* , para la que se hallarán sabias indicaciones en *Analecta* <sup>20</sup> y en las

---

<sup>20</sup> VIVES, *Normas para las publicaciones de Balmeriana*, «*Analecta S. Tarr.*» 15 (1942), p. 210 y 211. Posteriormente el Dr. Vives ha refundido estas normas en su interesante folleto *Esquemas de Metodología*, Barcelona 1947, cuya primera parte dedica el autor a facilitar una selección bibliográfica amplia y sistemáticamente dispuesta.

Normas de la Escuela de Estudios Medievales,<sup>21</sup> para fijarnos preferentemente en la *paleográfica*, que es la que más interesa a los filólogos.

**84.** Lo primero que se requiere es una escrupulosa *fidelidad* en la transcripción.

Si el texto es defectuoso o de difícil interpretación se pueden introducir variantes o correcciones para mejorarlo, utilizando en ese caso los signos de crítica textual comúnmente reconocidos. Estos signos son:

- 85.** < > *Paréntesis angulares*, para adición de letras o palabras introducidas por conjetura: <duces>.
- 86.** [ ] *Paréntesis cuadrados o corchetes*, para restituir letras, sílabas o palabras borradas o borrosas en el original: [du]ces. Si la huella existe, y no es posible restituir las, se pone sencillamente el paréntesis en blanco: [ ]. Cuando no pudiendo fijar las letras, se puede calcular el número de ellas; si son muchas, se indican con un número entre guiones cerrado por corchetes rectos: [-14-]; si son pocas, se señalan con puntos: [...] = faltan tres letras.
- 87.** [ ] *Semiparéntesis o medios corchetes*, para las correcciones que introduce el editor, sustituyendo lo que a su juicio figura en el original por error de copia, etc.: [duces] si por ejemplo en el ms. se leyere *reges*, pero indebidamente.
- 88.** ( ) *Paréntesis redondos*, como solución de abreviaturas de difícil interpretación, que figuran en el texto: P(*etrus*) A(*bbas*).
- 89.** \*\*\* *Asteriscos*, para señalar las lagunas que no han dejado huella en el original.
- 90.** †...† *Entre cruces*, se ponen pasajes o frases en que el texto parece claramente corrupto, sin que el editor se atreva a proponer una enmienda, siquiera conjetural.
- 91.** { ... } *Entre llaves*, se reproducen las glosas o interpolaciones, que se supone no formaban parte del texto original; pero que han ido recogiendo los códices: { duces }
- 92.** ? *Interrogante*. Detrás de grafías o palabras poco correctas y de cuya originalidad se duda. Cuando la corrección es difícil, se pone el interrogante; en cambio, cuando el lapsus o defecto es obvio se escribe detrás de la palabra *sic*: *duccem (sic)* o se pone una admiración: *ducem!*

<sup>21</sup> *Normas de transcripción y edición*. Madrid, 1944, p. 15-23.

- 93.** || *Las rayitas verticales* se usan, en las transcripciones seguidas, para marcar el cambio de línea, columna o página.
- 94.** / *Líneas oblicuas*, de sentido contrario, para indicar las adiciones interlineares del manuscrito: /*duces*/. Indica que *duces* está en el ms., pero entre líneas.

En cuanto al aparato crítico las normas principales <sup>22</sup> son las siguientes:

**95.** Primero, la *claridad*. Y aunque debe procurarse recargar lo menos posible las notas críticas, esto no ha de ser óbice, para que la pueda entender con facilidad cualquier lector medianamente iniciado.

**96.** Se pone en cursiva toda indicación del aparato crítico, que no sea variantes o lemas.

**97.** *Lema* es la palabra o palabras del texto que se copian en el aparato y a la que se refieren las variantes. Cuando la palabra que sirve de lema se halla repetida en la misma línea, se le añadirá en la nota un exponente o número volado, indicando el lugar que ocupa en dicha línea: *ducem*<sup>2</sup> = la 2.<sup>a</sup> palabra.

**98.** Los mss. se designarán por siglas o letras mayúsculas del alfabeto latino, procurando que cada mayúscula recuerde el lugar o biblioteca donde se conserva el ms.: M = *Matritensis*; E = *Escorialensis*. Si no bastan las letras latinas se acude a las griegas, no utilizando más que las que difieren de las latinas.

**99.** Las siglas en el aparato crítico deben enumerarse siempre según el orden de prelación que se haya dado al ms. en el estudio introductorio.

**100.** Los blancos dejados en el ms. por el copista se indican con la abreviatura *lac.* y una cifra para señalar la extensión aproximada de la laguna: *lac. 9 litt.*, es decir, laguna de nueve letras.

Algunas lagunas de mss. latinos tal vez puedan resolverse a base

---

<sup>22</sup> Para más detalles consúltese la obra de L. HAVET, *Manuel de critique verbale appliquée aux textes latins*, París 1911; el folleto *Normas de transcripción y edición*, Madrid 1944, pág. 23-32 y el del franciscano C. BALIC, *De critica textuali scholasticorum scriptis accommodata*, Romae 1945.



del curioso diccionario de O. GRADENWITZ, *Laterculi vocum Latinarum, voces Latinas et a fronte et a tergo ordinatas*, Leipzig 1914, que contiene 50.000 voces por orden alfabético comenzando por las últimas letras, como nuestros diccionarios de la rima.

Para interpretar abreviaturas es bueno el *Dizzionario di abbreviature latine ed italiane*, Milán, Hoepli 1929, preparado por A. CAPPELLI.

**101.** Aunque las observaciones se hagan en español, las abreviaturas deben tomarse del latín, tal como se admiten ya tradicionalmente; cuidando de que haya uniformidad en todo el aparato crítico en el uso de las abreviaturas.

**102.** He aquí la lista de algunas de las abreviaturas más usadas:

add.	== addit.	in v.	== versu.
al.	== alias.	in r.	== in rasura.
a. ras.	== ante rasuram	iter.	== iteravit.
ca.	== circa.	lac.	== lacuna.
ceft.	== ceteri.	l. c.	== loco citato.
cf.	== confer.	leg.	== legit.
cl.	== collato, collatis.	lib.	== liber.
cod.	== codex.	lit.	== litura.
codd.	== codices.	litt.	== littera, litterae.
comm.	== commentarius.	l. l.	== loco laudato.
comp.	== compendium.	med.	== medio.
con.	== coniecit.	mg.	== in margine.
corr.	== correxit.	ms.	== codex manu scriptus.
del.	== delevit.	mss.	== codices manu scripti.
des.	== desinit.	mut.	== mutavit.
dist.	== distinxit.	om.	== omisit.
e. corr.	== ex correctione.	op. cit.	== in opere citato
ed.	== editor, editio, edidit.	praem.	== praemisit.
ed. pr.	== editio princeps.	pr. m.	== prima manus.
e. g.	== exempli gratia.	rell.	== reliqui.
em.	== emendavit.	rest.	== restituit.
eras.	== erasit.	s.	== supra.
fort.	== fortasse.	sc.	== scilicet.
gl.	== glosas.	sec. m.	== secunda manus.
h. l.	== hoc loco.	supp.	== supplevit.
i. e.	== id est.	s. v.	== sub voce.
in. m.	== in margine.	trad.	== traditur.
inc.	== incipit.	trans.	== transponit.
ins.	== inseruit.		

**103.** A veces las ediciones, además del aparato crítico, llevan un

aparato de referencias a *fuentes*, *imitaciones* y *transcripciones* o citas del original, que se hallan en otras obras. Este aparato de referencias se coloca entre el texto y el aparato crítico, señalando con siglas *F*(ontes), *I*(mitaciones), *T*(ranscripciones), según la referencia de que se trate; sigue la línea del texto y la primera palabra de la cita, un guión, línea del texto y la palabra con que termina, dos puntos y luego, la referencia exacta del autor, obra y pasaje. Así;

F: 7 Anno — 8 consulibus: *Eutrop. Breviarium* 6, 17.

**104.** Cuando no sea preciso este segundo aparato pónganse en su lugar las *breves* notas aclaratorias del editor, reservando para los índices o el apéndice las explicaciones algo más extensas, máxime las de carácter geográfico e histórico.

g) *Grafías y signos especiales*

**105.** Aunque es prácticamente imposible lograr una ortografía fonética aplicable a todas las lenguas, existen una serie de signos y algunas grafías de carácter universal.

Para el alfabeto fonético completo remitimos al autor a la R F E, t. 2.º (1915), p. 374-376 o a manuales de fonética como el conocido de KIECKERS<sup>23</sup>. Aquí sólo queremos catalogar unos cuantos signos y grafías de más corriente uso:

**106.** 1) *Cantidad de la vocal.*

*Vocal larga:*     ā ē ī ō ū.

*Vocal breve:*     ă ě ĭ ǒ ŭ.

*Vocal indiferente:* ǻ ě ĭ ǒ ŭ.

**107.** 2) *Grado de amplitud.*

*Vocal abierta:*   a e i o u.

*Vocal normal:*   a e i o u.

*Vocal cerrada:*   a e i o u.

**108.** 3) *Grafías especiales.*

- |                                      |                              |
|--------------------------------------|------------------------------|
| θ = sonido de <i>z</i> española:     | aθada = azada.               |
| ĉ = sonido de <i>ch</i> española:    | muĉo = mucho.                |
| x = sonido de <i>j</i> española:     | xamás = jamás.               |
| k = sonido de <i>k</i> y <i>ca</i> : | kaśa = casa.                 |
| ř = sonido de <i>r</i> doble.        | kařo = carro.                |
| u, i = sonido no vocálico:           | uenia, iugum = venia, jugum. |

<sup>23</sup> E. KIECKERS, *Historische Lateinische Grammatik. I. Lautlehre*, München 1930, donde se hallarán otros signos de interés fonético p. XXI-XXIV.

**109.** 4) *Signos.*

\* *El asterisco* delante de una palabra indica que dicha palabra no está atestiguada, sino que se supone. Así, la existencia del castellano *aguzar*; francés, *aiguiser*; italiano, *aguzzare*, que no puede derivar del latín literario *acuerre*, nos fuerza a suponer un \* *acutiare* en latín vulgar, que lo representamos con \* porque no está documentalmente comprobado.

**110.** > Es signo de derivación: *dacruma* > *lacrima*; *facio* > *inficio*; *deiva* > *diva*.

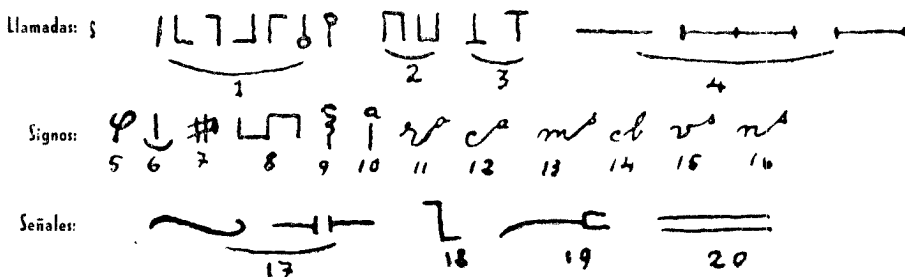
**111.** ( ) En morfología se usa el paréntesis para señalar los infijos:  $\lambda\alpha(\mu)\beta\text{-}\acute{\alpha}\nu\omega$  frente a  $\xi\text{-}\lambda\alpha\beta\text{-}\omicron\nu$ ; *reli(n)quo* frente a *reliqui*.

## III.—CORRECCIÓN DE PRUEBAS

**112.** Ante todo interesa revisar previamente con cuidado el original, sin esperar a corregirlo en las pruebas.

**113.** Así y todo se precisarán más o menos correcciones, según la naturaleza del trabajo. En trabajos corrientes se hacen dos: la de galeras y la de compaginación; pero cuando se trate de trabajos científicos o de lenguas no bien conocidas del tipógrafo o linotipista aconsejamos que se hagan al menos tres.

**114.** Para la corrección de pruebas se usan llamadas, signos y señales. He aquí reunidas las más usadas.



- |     |  |    |                         |
|-----|--|----|-------------------------|
| 1-4 | Simple llamadas.                       | 12 | Letra cursiva.          |
| 5   | Supresión.                             | 13 | Mayúsculas.             |
| 6   | Unión, quitar espacio.                 | 14 | Caja baja o minúsculas. |
| 7   | Separación, poner espacio.             | 15 | Versalitas.             |
| 8   | Transposición de letras o de palabras. | 16 | Negrita.                |
| 9   | Volver la letra.                       | 17 | Punto y seguido.        |
| 10  | Tipo volado o de exponente.            | 18 | Punto y aparte.         |
| 11  | Tipo redondo.                          | 19 | Trueque de líneas.      |
|     |  | 20 | Alinear las letras.     |

**115.** Las *llamadas* no detallan la corrección; sirven sólo para llamar la atención del cajista. La llamada se repite al margen, y junto a ella se escribe el signo de la corrección que deba hacerse. Para evitar confusiones no se repita la misma llamada en las líneas próximas; por eso se señalan bastantes y aun puede aumentarlas fácilmente el corrector.

**116.** Los *signos* se ponen sólo al margen, a la derecha o izquierda de la llamada.

**117.** Las *señales* son a la vez llamadas y signos. En rigor basta ponerlas en el texto; con todo, para mayor claridad, será bueno repetir las al margen.

**118.** Toda observación o palabra que no deba figurar en el texto hágase con otra tinta o sino, enciérrase en un recuadro.

### *Casos prácticos*

**119.** *Cambiar una letra por otra.* Se señala la letra *mala* con una de las llamadas del 1, se repite la misma llamada al margen y al lado se escribe la letra que convenga.

Si las letras o palabras que se han de cambiar son varias se usarán las llamadas 4, que pueden abarcar toda la corrección.

**120.** *Añadir una o varias letras.* Para que no se origine confusión se pone la llamada en el lugar donde deba añadirse; si esto no es posible, se señala la letra próxima y luego al margen se repite la letra señalada y la que falta: v. gr. para corregir *Salmanca* se señala la *l* y al margen se escribe: *la*.

**121.** *Añadir palabras o frases.* Se escriben las llamadas 3 en el blanco donde faltan y al margen se repite la misma llamada y las palabras que deban añadirse.

**122.** *Suprimir letras o palabras.* Se tachan las letras o palabras sobrantes con las llamadas 1, 2, 4, según convenga, y al margen se escribe el signo 5.

**123.** *Separar letras o palabras.* Entre letras o palabras indebidamente unidas, se traza la llamada y el signo 7.

**124.** Lo mismo se hace para unir o transponer letras o palabras, pero cuidando de poner al margen el signo correspondiente.

## CONCLUSION

Tal vez el interés mayor de estas «normas metodológicas» radique, más que en las enseñanzas que encierran, en las iniciativas que puedan suscitar y en las actividades que encaucen.

Al redactarlas pensábamos no tanto en los maduros colaboradores, cuyos criterios nos proponíamos unificar en orden a HELMÁN-TICA y sus futuras publicaciones, cuanto en los jóvenes afanosos por los estudios humanísticos, en los que quisiéramos despertar hondas inquietudes y levantados ideales, orientándolos en los primeros difíciles pasos de investigación, redacción y corrección de sus trabajos.

«Haec est via», les diremos valiéndonos de una frase bíblica. Tenéis trazado el camino, el itinerario, el método científico. No todo depende ciertamente del método. El éxito es del tesón en el trabajo —*non nisi sudatae debetur laurea fronti*—; pero ¿qué duda cabe que el trabajo tesonero unido al método es como la máquina del tren colocada sobre railes, que arrastra moles y devora distancias, o como el agua, que - encauzada - lleva la riqueza a las industriosas ciudades y - desbordada - no sirve sino para sembrar el terreno y amontonar desgracias?

Máquina sobre railes, corriente sabiamente encauzada es el trabajo científico, cuando se ajusta a las normas de metodología.

José JIMENEZ DELGADO, C. M. F.